

ACTA N° 031
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 3/11/2020
HORARIO 10:30 A 13:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia:
 - a.- Aprobación Plan de Acción
 - b.- Aprobación Bases de Concurso Director de Consultorio
 - c.- Aprobación PMG 2021
 - d.- Aprobación costos de mantención y operación Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios;
 - e.- Petición de Sra. Sonia Oñate
 - f.- ratificar montos de \$ a UF en proyectos de JJVV N° 66 y N° 20;
 - g.- Autorización para ejecutar proyecto Conservación y puesta en valor de la locomotora;
 - h.- Entregar informe sobre evaluación de cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones y el presupuesto municipal;
 - i.- Modificación presupuestaria por traspaso a educación por M\$ 20.000;
 - j.- Entregar informe sobre pago de cotizaciones.-

DESARROLLO DE LA TABLA

Secretario Municipal excusa la presencia del Sr. Alcalde, dado que éste tuvo que asistir a Concepción para ver tema de recorte presupuestario para el año 2021 y aumento de recursos por Covid-19, a través de la Asociación de Municipalidades.

Por tal razón dirige la sesión don Iván Roca.-

Sr. Roca pide el acuerdo del Concejo para antes de dar comienzo a la reunión de acuerdo a la tabla, se aborde un tema de gran relevancia como es el mal funcionamiento del servicio de extracción de basura domiciliaria. Quiere dar claridad a la comuna en cuanto al mal servicio y al efecto pide cuenta.

Administrador Municipal dice que la movilización de los trabajadores obedece a que están solicitando a la empresa el cumplimiento de algunos requerimientos.

Como el servicio no se ha prestado, corresponde al Municipio multar a la empresa y ello ya se encuentra en poder del ITO y Asesoría Jurídica.

Sr. Roca dice que lo que la gente pide son explicaciones frente a la cantidad de basura que se encuentra acumulada por todas partes de la comuna.

El problema es que este tema es repetitivo y a estas alturas se debe buscar una salida.

Administrador Municipal dice que la disposición al dialogo siempre ha existido de parte del Municipio, pero en esta oportunidad los trabajadores paralizaron sin siquiera hacer el intento de conversar con el Municipio para que intercediera.

Cuando ocurren situaciones como la que se vive desde el día de ayer, la empresa dispone de camionetas de emergencia.

Incluso se podría evaluar el poner término al contrato.

Los trabajadores adoptan determinaciones y no avisan como para intervenir antes y no sobre hechos consumados.-

Sr. Oyarce dice que lo que ocurrió es reiterativo. Lamentablemente ellos como concejales poco pueden hacer pero ayer era penoso ver como estaba de sucia toda la comuna.

Sr. Cartes dice que efectivamente el servicio no ha cumplido y lamentablemente las empresas no se interesan por venir a trabajar en la comuna.

Aquí hay dos puntos complicados:

a.- No se ha cumplido con la oferta técnica. Ni siquiera han cumplido con proporcionar camiones del año.

Debe haber sanciones severas porque por el monto que se paga por el servicio, alrededor de 141 millones de pesos mensuales, el servicio debería ser óptimo.

b.- Hubo un error al hacer un cambio en el plan de operaciones.

Con empresas anteriores jamás tuvimos problemas de horarios.

¿Hubo un estudio previo para hacer el cambio del plan de operaciones?

¿Era conveniente este cambio en periodo de pandemia donde la gente está más en sus casas lo que genera mayor cantidad de basura?

También los trabajadores tienen que esperar hasta dos horas para llevar la basura hasta su disposición final.

En relación a los trabajadores, cuando existen problemas, deberían plantearlos al Municipio y no entrar derechamente en las paralizaciones.

Está muy desconforme con la empresa y está evaluando solicitar ante tanto incumplimiento se ponga término al contrato.

Sobre la materia solicita se le pueda hacer llegar:

- Factura de compra de los camiones
- Factura de compra de las cajas compactadoras
- Factura de compra de los alza contenedores
- Factura de compra de todos los equipos en general.
- Certificado de no deuda en los rellenos sanitarios
- Fecha de ingreso de cada factura de cobro por el servicio y fecha de pago del relleno sanitario en cada mes
- Quiere exigir que se apliquen las multas que corresponda.

Sra. Concha lamenta esta situación, pero hace presente que ella pidió hace más de un mes reunirse con los trabajadores y reponer la mesa de trabajo que sobre la materia existía.-

Ella se reunió con los trabajadores y el Asesor Jurídico hace más de un mes.

Por ello el Municipio no puede desconocer las inquietudes que llevan a los trabajadores a paralizar y no es culpa de ellos que no se hubiere fijado la reunión que ella pidió en varias oportunidades en las sesiones de concejo.

Esta es la segunda paralización de los trabajadores quienes reclaman inquietudes tales como:

- La falta de camiones. Ello se viene planteando desde que se inició el contrato (8 meses);
- Los nuevos sectores los trabajadores tampoco los conocían;
- El tema del vertedero. Llegan con la basura y allí no los reciben por no tener pagado por parte de la empresa dicho servicio y los reenvían a otro vertedero.

Hubo una propuesta de la Dirección de Control de que el Municipio pueda pagar el servicio de relleno de manera directa

- También ella planteó en sesiones pasadas tema mencionado en un informe de la Dirección de Control en relación a la factorización que la empresa hace de las facturas del Municipio todo los meses, lo que genera graves problemas y a su vez demuestra falta de liquides de la empresa
- Falta protocolo con los trabajadores (mascarillas, guantes, vestimenta apropiada), lo que quedó de manifiesto cuando retiraron basura del Hospital que estaba con C-19 y produjo riesgo de los trabajadores. No les entregan los insumos básicos de seguridad.

Estas movilizaciones son por incumplimientos de parte de esta empresa.

Como no se han cumplido los compromisos los trabajadores se paralizaron.

Frente a tanto incumplimiento de esta empresa debería pensarse en el término del contrato.

¿Quién fiscaliza la falta de los vehículos ofertados?

Recibieron un informe acerca de las multas cursadas y la verdad que no guardan relación con las infracciones cometidas.

Insiste que este tema del mal funcionamiento de la empresa y sus incumplimientos lo planteó varias veces.

Le queda la tranquilidad de que ella no aprobó este contrato. Pero sí hay que buscar soluciones.

Sr. Roca aclara que si ellos aprobaron el contrato era por un tema sanitario, donde de un día para otro se les pidió resolver.

Sra. Unda dice que es un tema recurrente.

Siempre ha reclamado sobre los contenedores y cargadores sin elementos de protección.

La ropa de trabajo no es la adecuada y los trabajadores están muy expuestos a los accidentes.

Hace falta crear políticas de reciclaje.

Ellos como concejales siempre van a apoyar a los trabajadores y por lo mismo antes de haber paralizado deberían haber conversado con ellos y con el Municipio antes.

Sr. Roca dice que ha visto poca fiscalización de la empresa para con los trabajadores y es posible ver a trabajadores con diferentes tipos de mascarillas, hasta con zapatilla y no zapatos de seguridad. Si la empresa entrega el material, debería fiscalizar de que los trabajadores los usen.

Ante problemas que se generan debe primar el dialogo porque no es posible afectar a toda una comuna, más aun cuando los concejales siempre han estado preocupados por el bienestar de los trabajadores.

Por ello los trabajadores deberían solicitar una reunión con el Municipio antes de cualquier paralización.

Administrador Municipal dice que no existe inconveniente de hacer esta semana la reunión con todos los involucrados: empresa, trabajadores, concejales, inspección técnica, asesoría jurídica y dirección de control.

Se hace presente el Sr. Stavros

Quintana quien explica que:

- Los recorridos se propusieron hace dos años atrás en las bases
- La redistribución de los recorridos fue por la seguridad de los trabajadores
- La fiscalización es efectiva
- Las mascarillas, guantes y elementos de seguridad se entregan semanalmente a los trabajadores

- Sobre la compra de maquinarias y otros, existía plazo hasta el 3 de septiembre para que cumplieran con ello.

La empresa dice que por la pandemia del C-19 ha habido atrasos en la habilitación de las cajas compactadoras.

Por tal razón con fecha 27 de octubre se cursa multa por 40 UTM por la falta de dos camiones y otros 2 que no estaban en funcionamiento.

Sobre las horas extras, la empresa tuvo la opción de contratar a más personas pero los trabajadores decidieron asumir ese trabajo para aumentar sus ingresos. Ello ha significado un desgaste de los trabajadores más aun cuando la cantidad de basura ha aumentado.-

El tema de los horarios. Es común oír a los trabajadores decir que ellos cambiarán los horarios por cuanto el horario asignado no les gusta ni acomoda.

Aprovecha de hacer un llamado a la comunidad porque hay sectores donde la basura la sacan en horarios que no corresponden.

Sr. Roca cree que la gente no quiere explicaciones, sino que quiere soluciones y que se despeje de basura sus casas, sus calles y la comuna en general.

Sra. Concha, se habla de que los trabajadores antes de paralizar deberían haber recurrido al Municipio y eso lo hicieron sin ser escuchados. Ella pidió reunión hace casi dos meses, que fue la fecha en la cual los trabajadores le plantearon sus inquietudes.

Cuando se contagiaron trabajadores con el C-19 ella ofició al Seremi y lo hizo con copia a todos en la Municipalidad.

No se puede culpar a los trabajadores por los incumplimientos de una empresa, que por lo demás cobra muy caro por el servicio que presta que además es de muy mala calidad.

El Seremi fiscalizó la base y allí todo estaba en orden. Ella insistió supervisar a los trabajadores en terreno, lo que no se ha cumplido ya que no les entregan los elementos de seguridad.

Cambian los camiones pero las cajas son las viejas.

Le llama la atención que en camionetas se saque la basura voluminosa.

Con ella conversaron los trabajadores y ella pidió al administrador volver a retomar la mesa de trabajo.

Hoy el Administrador dice que fije fecha, pero es el Municipio quien tiene que fijarla.

Pide retomar la mesa de trabajo y que se reúnan una vez al mes.

Sr. Cartes dice que si se van a lo que se estipula en las bases, las multas deberían ser alrededor de 80 millones a la fecha.

Hay un contrato que a la fecha se le ha pagado alrededor de 705 millones por un servicio que no ha funcionado y por ello pide revisar los protocolos frente a una empresa que no está cumpliendo y que se está enriqueciendo.

Solicita que se apliquen las multas como dice el contrato "cada vez que ocurra un evento", o sea todos los días.

Sr. Roca dice que los trabajadores se inclinan por uno o dos concejales pero como cuerpo colegiado no son considerados.

Administrador Municipal propone el viernes 6 de noviembre a las 10:00 para buscar soluciones y mejorar el servicio.

Sr. Roca pide que se invite, que no se consulte quien puede y quién no. Cada concejal verá si asiste a esa reunión con todos los otros involucrados y que sea vía zoom.

1.-

1.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Plantea petición del Presidente de Escuela Vieja sector de Colcura a quien le gustaría se les exponga sobre lo que se ejecutará en el sector, para dar conformidad y tranquilidad a los vecinos;

b.- Sector Bellavista, entre calle Los Copihues y Los Alerces hay varios tramos de la carretera en pésimas condiciones, lo que imposibilita el acceso de vehículos como los de emergencia o de la basura, constituyendo un grave peligro de serios accidentes. Solicita que Secplan se pueda constituir en el lugar para una posible solución;

c.- JJVV de Defensa del Niño, reclaman que en Concejos anteriores se acordó la entrega de un espacio público para la JJVV y ello no se ha materializado. Llevan más de un año a la espera de ello.

1.2.- Sra. Tamara Concha:

a.- JJVV Ernesto Riquelme, ellos por iniciativa propia están haciendo una muy buena labor de embellecer el sector, sin embargo reclaman de que hay personas que están tirando basura.

Se acordó multar a estos infractores por lo cual solicita se fiscalice y se sancione.

b.- Ella pidió informe a educación y tal como lo señaló en sesiones anteriores, solo recibieron un correo con respuestas a preguntas que en total son no más de dos hojas y que jamás podría catalogarse de un informe.

Reitera hagan llegar el informe como corresponde y precisando un estado financiero con las debidas proyecciones de lo que significó el retiro de docentes y asistentes e la educación.

Que cada una de las consultas planteadas se aborde de manera separada y se emita un informe. Hace presente que a la fecha hay reclamos por no pagos enterados en cajas de compensación.

c.- También solicitó en varias sesiones anteriores una respuesta sobre el traspaso de los trabajadores de mantención del DEM a los colegios. Ello fue un acuerdo suscrito en reunión sostenida entre las partes y se suponía que a fines del mes de septiembre ello estaría resuelto.

No le parece que no se cumplan con los compromisos y este es el tercer concejo en que lo plantea sin obtener respuesta.

d.- El DEM solicitó dos salas en el Liceo Industrial para guardar los archivos de la Enacar y ahora estarían solicitando el edificio técnico del establecimiento.

Al respecto ha recibido reclamos e inquietudes, dado que en ese espacio se encuentran los laboratorios de mecánica automotriz y son espacios muy necesarios dado que si en marzo se vuelve a clase, no se permitirá mas de cierta cantidad de alumnos por sala, lo que obligará al establecimiento a ocupar todos los espacios.

Piden se reconsidere esta petición.

Por otro lado los ex trabajadores de la Enacar tampoco están de acuerdo y solo pidieron al Municipio colaborar en resguardar los archivos, pero en el lugar en que éstos se encuentran.

1.3.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Le preocupa la cuarentena de la comuna que sigue afectando gravemente a todos aquellos comerciantes establecidos que por no tener un rubro esencial, llevan dos meses sin poder abrir y ello conlleva un grave perjuicio económico al tener que sobrevivir y enfrentar deudas de mercaderías, arriendos y consumos básicos.

b.- Plantea la necesidad de comenzar con el desmalezamiento en diversos sectores de la comuna como sector Matta, Bellavista, Colcura, El Morro, Los Aromos y tantos otros. Que no se espere la temporada de verano o la ocurrencia de incendios para pensar en cómo llevar a cabo tales acciones;

c.- Vuelve a consultar cuando se encontrará habilitado el corralón municipal;

d.- Solicita que Seguridad Ciudadana pueda efectuar rondas por sectores como Colcura, Chivilingo, Fuerte Viejo y otros tantos, dado que hay muchos adultos mayores que sufren de inseguridad.

Sr. Roca dice que el tema de los desmalezamientos es un muy buen punto que se debe abordar con tiempo.

1.4.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Consulta cuando comenzará la obra de la Cancha Rolando del Río para que se tenga claridad sobre la ubicación de los camarines y el tema de seguridad de los guardias;

b.- Se contactó con ella el Sr. Víctor Carrillo que es socio del complejo de la discapacidad. El se hizo presente en un concejo hace algún tiempo atrás para denunciar un robo del cual fueron víctimas y hasta la fecha el Municipio no ha hecho nada y solicita una respuesta.-

c.- Existe bastante satisfacción por las mejoras en toma de La Vega y otros campamentos por las mejoras que se están haciendo, pero sería bueno entregar la información a los vecinos;

d.- Vecinos han reclamado por que a raíz de las obras que se están ejecutando en la Escuela 8, se están acumulando desechos y materiales que han generado tapar el canal.

1.5.- Sr. Iván Roca:

a.- Le gustaría saber si Seguridad Ciudadana está funcionando en el Municipio y que labor estarían cumpliendo los vehículos asignados a Seguridad Ciudadana;

b.- Que se hará con el tema de los pastizales;

c.- Le preocupan las malas condiciones en que se encuentran los pasos de cebra;

d.- Hace 2 o 3 concejos se abordó el tema sobre oficiar a Cable Pacífico por mal servicio.-

2.- Se deja pendiente la aprobación del acta anterior.-

3.-

3.1.- Habiéndose entregado hace algunas semanas el Plan de Acción de la Municipalidad, se somete a la aprobación del Concejo y se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

3.2.- Se encuentra pendiente que el Concejo municipal se pronuncie sobre las bases de concurso de Director del Consultorio Sergio Lagos N° 4.-

Se integra a la reunión el Jefe de DAS don Héctor Martínez quien aclara algunas dudas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 28 de 23/10/2020 de Comité de Gestión Municipal a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar el Programa de Mejoramiento Gestión Municipal para cumplir el año 2021, con sus objetivos institucionales y metas colectivas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, en atención a que verificó que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esa forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 167 de 22/10/2020 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos mensuales de mantención y operación del proyecto Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios por la suma de \$ 25.455.041.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha dice que es un proyecto muy anhelado por las comunidades mapuches y además que fueron considerados en la elaboración.

3.5.- Se da lectura a ingresada bajo el folio 3896 de 2/10/2020 a través de la cual la Sra. Sonia Oñate Villarroel concesionaria del comedor perteneciente al Centro de Contacto BancoEstado 24 horas, solicita autorización provisoria provisoriamente y mientras dure la pandemia generada a raíz del Covid-19, para instalarse a las afueras de dicho recinto con un Food Truck, para atender a los trabajadores del centro de contacto.

Sr. Roca dice que el permiso es provisorio y para seguir atendiendo al personal del recinto donde es concesionaria.

Sra. Concha conversó con ella y el permiso es sólo por el tiempo que dure la pandemia.

Sr. Cartes cree que en estos tiempos de pandemia hay que flexibilizar por las necesidades que atraviesan las familias de la comuna.-

En definitiva se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 170-2020 de 27/10/2020 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para ejercicio ratificar y cambiar montos de pesos a UF de los siguientes proyectos:

a.- JJVV N° 66 Sotomayor al Cerro, con un total de 2.700 UF; y

b.- JJVV N° 20 José de San Martín, con un total de 3.560 UF.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha solicita que se oficie al Seremi por el perjuicio que esto produce para el Municipio.-

3.7.- Se da lectura a nota de la Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio autorizar a la, para ejecutara el proyecto "Conservación y Puesta en valor de la Locomotora Guacolda en la zona típica de Lota Alto", que se está postulando al fondo del patrimonio cultural, línea intervención y salvaguardia del patrimonio cultural, submodalidad de inmuebles con protección oficial, para con ello contribuir a reforzar la imagen de la comuna en la postulación a la UNESCO de Lota Patrimonio de la Humanidad.-

Sr. Cartes saluda a la Mesa que ha posesionado el tema del patrimonio en la comuna de Lota. El apoya estas iniciativas que recuperan y dan significado al patrimonio comunal.

Sra. Unda aprueba y envía su saludo a quienes son parte de este proyecto dado que siempre están presentes en todas las instancias patrimoniales de la comuna.

Sra. Concha aprueba y pide se les pueda dar información acerca del proyecto.

Sr. Oyarce aprueba y agradece a esta organización por todo el aporte que han hecho y hacen a la comuna.

Sr. Roca aprueba y felicita estas iniciativas y el esfuerzo y perseverancia de esta organización.

3.8.- Se da lectura a Ord.: N° SE 08-5778-2020 de 30/10/2020 de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para autorizar al Sr. Robinson Marcelo Romero Mardones para regularizar de conformidad al Decreto Ley 2.695/79, bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad a fojas 1071 N° 786 del año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lota.-

Secretario Municipal señala que personalmente le correspondió ir a notificar la demolición de lo construido y pudo constatar que es solo parte de un garaje y no afecta para nada el sector dado que existe una cancha, juegos, horno comunitario.

Si bien hubo un reclamo que originó la orden de demolición, pero el Sr. Enrique Torres posteriormente se retractó de su reclamo.

Por otro lado si el Ministerio está solicitando el acuerdo del Concejo es porque legalmente corresponde.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

Sr. Alcalde agradece las intervenciones de los concejales en relación a la entrega de terreno a la familia Romero Mardones, que es una familia muy comprometida con la comuna y con su sector.

Este tema lo venían tratando desde el año 2012 sin solución durante el gobierno comunal anterior.

Por ello se contactaron con el Seremi de Vivienda.

Se siente muy contento por esta decisión porque dará tranquilidad a la familia que nunca más tendrá inconvenientes con ese lugar.-

Acto seguido Sr. Alcalde el por qué no estuvo presente al comienzo de la reunión y ello se debió a:

a.- estaban exigiendo el aumento del per cápita

b.- mantener programas que ayudan a las familias contagiadas por C-19

c.- Se ingresará una carta pidiendo fijación de plazos para que el gobierno responda.-

Para el próximo año en razón de la tardía respuesta con Campamento de la JJVV N° 69 Villa El Esfuerzo y Villa El Estanque, Secplan buscó salida de poder contara con los recursos que permitan ejecutar el plano de loteo y posterior alcantarillado.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 107 de DAF de 2/11/2020 por el cual se solicita acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 20.000 para traspaso a educación.-

Administrador Municipal dice que por la urgencia se requiere aprobar el traspaso ya que esos dineros que se sacan del ítem de compra de automóviles se destina al pago de remuneraciones.

La baja en el FCM, patentes, permisos de circulación y otros han generado graves problemas en las finanzas municipales.

Sra. Concha señala que la modificación tiene fecha de ayer y ellos tienen 5 días para pronunciarse, razón por la cual se tomará esos días y a la espera de que le lleguen los informes pendientes.

Solicita que esta modificación se pueda ver en la próxima reunión y que estén presentes el Jefe de Finanzas del Municipio, del DEM para conocer la situación financiera real del Municipio.

Sr. Alcalde se suma a esta preocupación porque junto con la crisis sanitaria que se vive, estamos atravesando por una crisis financiera.

Sr. Cartes si bien llegó ayer, hay que ver la urgencia. En lo personal esta modificación n le merece mayor análisis. Está claro de donde salen los recursos y hacia donde van.

La realidad es una sola, hay exceso de profesores y asistentes de la educación.

El va a aprobar porque es necesario.

Este año se ha traspasado menor cantidad de dinero y ello porque ha mejorado la administración.

Ello obviamente sin perjuicio de conocer la realidad financiera y la proyección.

Sr. Roca aprueba porque conversó con el Jefe DEM y la realidad es que hay cotizaciones impagas y también cajas de compensación.

Administrador Municipal pide ver excepcionalmente esta modificación para poder pagar íntegramente las remuneraciones líquidas de los funcionarios.

Sr. Oyarce aprueba

Sra. Unda aprueba

Sra. Concha no le queda claro para que se ocuparán estos 20 millones.

El tema es que ella está pidiendo hace mucho tiempo el informe financiero, por eso no está de acuerdo en hacer un traspaso al DEM sin saber para qué.-

Se acuerda invitar al próximo concejo a DAF del Municipio y del DEM.-

En definitiva se aprueba la modificación por la mayoría absoluta de los concejales presentes y en ejercicio.-

3.10.- Se deja constancia de que se entregó a cada concejal informe sobre evaluación de cumplimiento de los planes, programas, proyectos e inversiones y el presupuesto municipal correspondiente al segundo semestre 2019 que consta en Ord. 166 de Secplan de fecha 20/10/2020.-

3.11.- Se deja constancia que se entregó a cada concejal Ord. 24 de 26/10/2020 por el cual el Enc de Remuneraciones informa sobre pago de cotizaciones previsionales.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió en un comienzo don Iván Roca y posteriormente el Alcalde titular. Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2020.-

ACTA 31-2020

- 1.- Se aprueba Plan de Acción
- b.- Se aprueban Bases de Concurso Director de Consultorio
- c.- Se aprueba PMG 2021
- d.- Se aprueban costos de mantención y operación Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios;
- e.- Se aprueba petición de Sra. Sonia Oñate
- f.- Se aprueba ratificar montos de \$ a UF en proyectos de JJVV N° 66 y N° 20;
- g.- Se autoriza ejecutar proyecto Conservación y puesta en valor de la locomotora;
- h.- Se aprueba modificación presupuestaria por traspaso a educación por M\$ 20.000;

[illegible]